

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *Pronóstico general de las enfermedades del casco en los monodáctilos.—Acción terapéutica de los purgantes.—Reflexiones patológico terapéuticas relativas al vértigo y al muermo,—Diverso modo de comprender las cosas.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle del Sordo, núm. 9, cto. tercero de la derecha.

**Ensayo sobre el pronóstico general de las enfermedades del casco en el caballo, mula y asno.**

ARTICULO TERCERO.

*Influjo del dolor local en los centros viscerales.* Acabamos de estudiar el dolor como síntoma local en la region misma de que nace, haciendo abstraccion de los demas síntomas que pueden manifestarse con él. Es raro que su influjo subsista por decirlo así aislado en el foco de que procede. Solo en circunstancias muy simples suele localizarse; pero lo comun es, y por poco que se exaspere, el que se resienta todo el organismo, comprobándolo los desórdenes funcionales mas ó menos palpables, mas ó menos estensos que subsiguen á la intensidad del mal local y susceptibilidad del animal.

*Influencia en los centros nerviosos.* En algunas circunstancias raras, en animales muy irritables y cuando el dolor ha llegado al mayor grado de intensidad, puede producir accesos de delirio furioso, vertiginosos. Se han visto caballos que despues de operaciones muy dolorosas en el casco, han presentado síntomas de vértigo esencial. Ya apoyaban la cabeza contra el pesebre ó la pared con una especie de furor; ya se ponian de manos y tiraban del ronzal, cayendo hácia atrás y ejecutando movimientos desordenados, durante los que parecia haberse anonadado todo instinto de conservacion.

Estos síntomas son siempre de mal agüero cuando el dolor ha llegado á su mayor grado de intensidad para producirlos, siendo raro dejen de presagiar la muerte.

Algunas veces el dolor, particularmente cuando persiste largo tiempo con intensidad, acarrea despues del primer momento de exaltacion nerviosa, una verdadera opresion de fuerzas. Entonces parece que su accion se dirige hácia el centro nervioso abdominal: los animales caen en una especie de estupor. Debilitados, anonadados en pocos dias, incapaces de sostenerse sobre sus remos, subsisten en un decúbitus lateral constante (echados de lado). Con el mayor trabajo y á la fuerza se consigue el que se levanten; pero á penas estan de pié procuran inmediatamente volverse á echar, abandonándose y dejándose caer si se les obliga á subsistir de pié atados al pesebre.

El estado de debilidad, de postracion general, en que el animal se encuentra, el decubitus constante, ya del lado derecho, ya del izquierdo, desarrolla á los pocos dias la gangrena en ciertas partes ó puntos salientes de la piel, tales como las ancas, espaldas, corvejones, rodillas y menudillos, cubriéndose todo el cuerpo de heridas gangrenosas que

aceleran la época de la muerte, por aumentar la anoxia.

Es cosa notable, el que por lo comun en los animales mas fuertes é irritables, en los mejor organizados, es en quienes el dolor egerce mas imperio en este influjo opresivo.

Siempre es síntoma del peor agüero despues de una operacion dolorosa el que la opresion de las fuerzas impida sostenerse el animal de pie.

*Influjo en la funcion digestiva.* En el curso de una enfermedad del casco, puede influenciarse el aparato digestivo por el dolor, cual se nota muchas veces por la disminucion del apetito y aun su desaparicion. Este fenómeno debe tenerse muy presente, pues la inapetencia duradera despues de una operacion en el casco es de mal agüero, especialmente en los caballos bastos, que dejan de comer mas dificilmente por ser menos irritables. Por lo tanto, cuando durante el curso de una enfermedad del casco ó en consecuencia de una operacion hecha en este órgano, dura mucho la inapetencia debe tenerse el dolor por señal muy grave, y tomarse en consideracion por el profesor.

No debe tampoco descuidarse la intensidad de la sed, pues demostrará el grado de la fiebre ó calentura, así como la sequedad de la boca, el estreñimiento y figura de los excrementos que suelen espulsarse secos y cubiertos de una capa de moco, señales que son otras tantas indicaciones terapéuticas.

*Influjo en la respiracion.* En general, cuando el dolor del casco es muy intenso, se acelera la respiracion y el ijar se pone encordado; si el animal hace algun movimiento ó

— se apoya en el remo enfermo da una especie de quejido, dilatando las narices y manifestando por el aspecto de la cara lo que sufre, cuyo síntoma indica una complicación grave que no debe descuidar el profesor. Las señales opuestas manifiestan mejoría.

*Influjo en la circulación.* Siempre se ha considerado el pulso como el termómetro de la intensidad de la fiebre y de la fuerza de reacción del animal. Al principio de las enfermedades graves del casco y en consecuencia de las operaciones dolorosas, el corazón se contrae con energía, el pulso es fuerte, las mucosas aparentes están inyectadas y las venas muy abultadas. La persistencia de estos signos manifiesta que el dolor subsiste en el mismo grado. Pero cuando el mal dura mucho tiempo, el corazón aunque late más de prisa, el pulso se pone pequeño, las membranas pálidas y se infiltran, y son menos aparentes las venas, lo cual indica una debilidad general, siendo estos signos de gran valor diagnóstico.

Siempre es grave el notar, después de los primeros días siguientes á una operación, que el pulso conserva el mismo grado de tensión y las mucosas la misma rubicundez. Igualmente es signo poco favorable la pequeñez y debilidad del pulso después de los dolores vivos acompañados de una debilidad general.

*Secreciones.* Al principio de las enfermedades del casco y en los primeros días siguientes á las operaciones, la piel está resudosa en las axilas, bragadas, ijares y detrás del codo, particularmente al anochecer, cuyo síntoma febril es de gran valor, pues su persistencia indica la intensidad de la fiebre y por lo tanto del dolor local que la engendra.

Cuando el mal se prolonga, la piel se pone seca y adherida, el pelo se ahorquilla y deslustra, cuyo estado coincide con la disminucion de las fuerzas, en consecuencia del dolor.

En el periodo agudo de las enfermedades del casco las orinas son raras y encendidas, la boca está seca y los escrementos cubiertos de moco. Su persistencia es de mal agüero, segun queda manifestado.

*Funciones locomotoras.* Además del signo local indicado con relacion al movimiento, hay otros que pueden servir de base para el diagnóstico. En general, en los primeros dias siguientes á las operaciones, los animales subsisten inmóviles en su plaza, la columna vertebral un poco recta y los tres remos sanos que sostienen al tronco, dispuestos en aplomos instintivamente calculados para aliviar la estremidad enferma, la cual limita sus movimientos.

Conforme se aleja la época de la operacion, se restablecen los aplomos en su direccion normal, los movimientos son mas libres y los animales los hacen sin que se les hostigue. Cuando no se observa esta marcha, es mala señal.

La permanencia de los aplomos calculados y la dificultad de los movimientos por mucho tiempo manifiestan la persistencia del dolor. El decubitus, despues de las operaciones del casco, es buena señal, cuando los animales se echan con cuidado y se levantan con energía, especialmente si no estan siempre de lado, que se apoyan sobre la parte inferior del pecho con los remos doblados.

El decubitus constante de uno ú otro lado, unido á la dificultad de levantarse, es mala señal. Hay ocasiones en que esta posicion comprime el plexo del 5.º y 7.º pares

nerviosos, en la arcada temporal, por el peso de la cabeza, produciendo la parálisis del labio inferior, la elevación del superior é inmovilidad del ala de la nariz correspondiente; lo cual dificulta el que el animal coja los alimentos. Esto suele desaparecer á los tres ó cuatro meses, sin embargo de que á veces subsiste, pero es de ningun valor para la alteración del casco, es solo un epifenómeno.

Hay animales que no se atreven á echarse despues de las operaciones del casco, siendo buen agüero cuando lo lleguen á verificar, pues indica que disminuye el dolor.

*Aspecto del cuerpo ó hábito exterior.* Este puede ser general ó local. El dolor, cuando es excesivo, ocasiona el enflaquecimiento rápido, pero es buena señal si el animal conserva las carnes. Cuando el mirar es fijo y manifiesta el sufrimiento, que la nariz está retraída lo mismo que la cara, la cabeza baja y el animal indiferente al repartir el pienso, deben temerse malos resultados. Si la cabeza está levantada, el ojo vivo, la nariz natural y ánsia para comer, indica muy poca alteración.

Los miembros sanos suelen infiltrarse y ponerse edematosos; mas desaparece en cuanto puede pasearse al animal. Si la parte inferior del remo operado se conserva seca y limpia, indica que el mal se ha limitado; pero si se hincha, pone fria é indolente no manifiesta gravedad. No sucede así cuando el edema es caliente y doloroso, que va estendiéndose diariamente, que la piel se cubre de flictenas, el pelo erizado y aun se nota fluctuación, pues entonces demuestran una complicación. En ocasiones se inflamaban los vasos linfáticos de la extremidad y producen uno ó muchos abscesos; esta inflamación se confunde por muchos, sin deber, con el lamparon y casi siempre indica el desarado ó caída,

del casco por supuracion, y por lo tanto este signo manifiesta lo que debe hacer el profesor.

Para que este trabajo sea lo mas completo posible, incluiremos en el número próximo un artículo referente á las cojeras, consideradas en general.—N. C.

## TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

### Medicacion evacuante.

#### ARTICULO XXI.

Para formar idea de cuanto dejamos espuesto anteriormente, suponemos desde luego una irritacion duodenal primitiva, que aumenta las secreciones del higado y del páncreas; el producto de esta secrecion vertido con abundancia en el intestino delgado y el grueso, debe por su estrañeza causar una irritacion bastante viva, y en este caso la bilis es la causa de la enteritis. Pero esta causa, por mas evidente que sea, no tiene la importancia singular que la han atribuido muchos prácticos.

Hasta aquí no se supone sino una inflamacion aguda de la membrana mucosa, y no una flegmasia ó irritacion crónica; porque los medios que producen buenos efectos en el primer caso, no son tan eficaces como en el segundo.

Pero en la diarrea aguda que se acompaña de síntomas semejantes á los que hemos dicho que pertenecen á las indisposiciones gástricas, y que ordinariamente se hallan caracterizadas por fiebre algunas veces intensa, los vomitivos

producen una curacion casi inmediata, que por ninguna otra medicacion se obtiene con tanta prontitud. Cuando existe la misma forma de diarrea, sin que sean muy considerables los vómitos, los dolores gástricos y la fiebre; son suficientes los purgantes sin que antes haya necesidad de recurrir á los vomitivos. En fin, si la reaccion general es muy fuerte y hay síntomas de fiebre puede ser oportuna una sangría preliminar, terminando la curacion un purgante.

El purgante, segun nuestra opinion, no obra en este caso porque evacua la bilis, sino solamente porque la irritacion local que determina se sustituye á la inflamacion morbosa; es pues, una consecuencia de la medicina ó medicacion substitutiva.

La eleccion del purgante es de suma importancia; pues es esencial no elegir aquellos cuya accion es violenta y persiste largo tiempo aun despues que han sido administrados.

Las sales neutras estan particularmente indicadas en esta circunstancia; y mientras que los purgantes muy irritantes aumentan á veces la inflamacion gastro-intestinal, las sales por el contrario modifican la membrana mucosa en un justo medio, y son suficientes para extinguir una inflamacion superficial.

Cuando la diarrea reconoce por causa una inflamacion eruptiva del intestino delgado, como esta erupcion tiene un curso necesario, á semejanza de la viruela, erisipela ó de otros exantemas, los purgantes son de ningun valor, á lo menos en la afeccion principal. Basta haberlo observado en un número considerable de animales enfermos para convencerse de que los purgantes, lo mismo que los antiflogísticos y los tónicos, no detienen el desarrollo de las erupciones; pero modifican felizmente el estado del animal en-



fermo, ya oponiéndose por su acción tóxica á la inflamación que se extiende hasta la membrana mucosa que rodea las criptas, ya que la evacuación continúa especialmente en los jugos biliar y pancreático como medio de depleción y por tanto como antiflogístico, impidiendo muchas veces por la renovación de estos jugos en el intestino haciéndolos menos irritantes.

Sin embargo es bueno notar, que los purgantes escesivamente escitantes estan enteramente contraindicados en las flegmasias agudas, sustituyéndolos en estos casos con las sales neutras como la práctica lo aconseja.

Ya hemos visto en otro lugar que la enteritis aguda eritematosa cede con el uso de un purgante y que la enteritis folicular recorría invenciblemente sus periodos; pero pueden existir formas de inflamación intestinal profunda, sin evacuaciones necesarias, como sucede á la disenteria.

Muchos hechos demuestran la eficacia de los purgantes en el tratamiento de la disenteria para que pueda tenerse la menor duda; pero como en este caso la inflamación profunda es muy grave, no es suficiente la acción superficial de los purgantes suaves: se necesita una medicación proporcionada á la intensidad del mal, y entonces si se usan las sales neutras, es preciso repetir su uso, ó bien se necesita recurrir á los purgantes mas enérgicos, como las colóquintidas, jalapa, álces etc. Por estos medios la flegmasia disentérica, por profunda que sea, se encuentra modificada á menos costa que si se hubiera echado mano de purgantes salinos.

La utilidad incontestable de estos agentes terapéuticos en el tratamiento de la disenteria, habia hecho considerar esta afección como biliosa en el mayor número; pero podemos decir que en estas afecciones no se vé en el purgante

mas que un agente evacuante, mientras que se debe considerar el agente irritante que aparece espontáneamente.

Cuando la inflamacion disentérica es poco profunda, ó bien en virtud de la constitucion débil del animal solo suscita una reaccion febril, entonces se llama biliosa, en cuyo caso son suficientes para combatirla los purgantes salinos. Si la flegmasia es mas grave y la reaccion mas enérgica, la disenteria se llama biliosa inflamatoria: los antiflogísticos, los estupefacientes secundan en este caso con utilidad el uso de los purgantes, que deben ser un poco mas enérgicos, cuanto mas sostenida y fuerte es la reaccion general.

El régimen antiflogístico debe ocupar, en este caso, el primer lugar, é inmediatamente debe pasarse al uso de los purgantes drásticos, á cuya cabeza se debe colocar el áloes, medicamento que obra á la vez por sus cualidades tópicas y por sus propiedades alterantes antiflogísticas. Solo falta conocer bien en este medicamento las formas apropiadas para administrarlo y las dósís á que debe hacerse en las diferentes especies de animales.

Lo que hemos dicho en otro lugar sobre el estreñimiento, no se aplica á los tumores esterrorascos, porque si este es un accidente grave, es un accidente comun, que todos los dias da lugar á errores en el diagnóstico y en los métodos curativos. Es preciso sobre todo considerar la causa del mal: esta causa consiste evidentemente en la acumulacion de las materias fecales y aunque al rededor de esta causa se agrupan fenómenos inflamatorios muchas veces muy violentas es á la causa, á no dudarlo, á quien debe atacarse. En efecto, desde el momento en que es espelido el bolo escrementicio, que distendía el intestino hasta el punto de irritarlo y muchas veces dolorosamente, todo entra en órden, á menos que el mal no haya durado mucho

tiempo, y que no se haya desarrollado ninguna inflamacion flegmomosa, como sucede con bastante frecuencia en el tejido celular de los órganos inmediatos al intestino, En este último caso merece una consideracion importante el efecto de la causa, y es necesario otro orden de medios, cuando con el auxilio de los purgantes se ha llenado la primera y la mas urgente de todas las indicaciones.

En el artículo inmediato nos ocuparemos de terminar el uso terapéutico que en todos tiempos se les ha dado á los medicamentos purgantes.—G. S.

---

### REMITIDOS.

---

Leido el comunicado de D. Rafael García en el *Boletín de Veterinaria* núm. 244, en atencion á la invitacion para que sus compañeros den solucion á las reflexiones con que cierra su remitido; he creido oportuno emitir mi parecer, y filosofar segun mis limitados conocimientos en el caso presente; y aunque creo algo difícil resolver las reflexiones que desea ver descifradas, y conozco que mi atrevimiento dejará ver mi nulidad, es mi fuerte la facultad, y por consiguiente el mezclarme en cuestiones facultativas.

Dice el Sr. García: ¿Seria el incienso ó la sangría lo que influyó sobre el sistema cerebral, para el desarrollo del vértigo?

Solo puedo decir que el incienso ignoro pueda causar desorden alguno en la economía á pesar de usarle tiempo ha en las toses crónicas con buenos resultados; es una

sustancia formada de 36 de resina, 30 de goma, 5,2 de una materia glutinosa, y 8 de un aceite volátil de olor á limon. Es notorio que cuando una naturaleza ha experimentado pérdidas, se resiente el sistema nervioso, y siendo el cerebro su origen, no es estraño que el uso de las sangrías dé lugar al vértigo. ¿Podria clasificarse por muermo la enfermedad, incubado hasta que pudo desarrollarse por los baños y el verde?

A pesar de que la naturaleza es muy abundante en recursos y halla medios para desasirse de cualquiera agente morboso, no cabe duda que permanecen virus incubados por mas ó menos tiempo en la economía, hasta que una causa los da de manifiesto; y aunque algunos síntomas y desórdenes observados por el Sr. García estan en relacion con los que presenta el muermo (ya primitivos y secundarios ó simpáticos), hay que pueden atribuirse á agentes destructores ingeridos en el estómago; como por ejemplo el tialismo ó salivacion, escrementacion, timpanitis, sudor frio y otros: en el muermo propiamente tal no he observado la tos, primer síntoma del caballo que da lugar á este artículo. Las vísceras abdominales rara vez son afectadas por el muermo, y las ramificaciones bronquiales, hay ocasiones que simpáticamente se hallan alteradas.

En la tercera reflexion dice, si el animal pudo dejar de existir, por la formacion en el estómago del yoduro mercúrico ó mercurioso, de la union de la tintura de yodo con el deutocloruro de mercurio.

Por la inspeccion cadavérica presenta esta sal los desórdenes siguientes: El estómago deja ver, ya una inflamacion evidente de la membrana mucosa con exhalacion sanguínea en su cara interna, ya manchas negruzcas, y finalmente ulceraciones segun la dosis inyectada. El tubo in-

testinal sufre alteraciones bien diferentes, conteniendo un liquido rojo negruzco muy fétido. El duodeno ofrece algunas veces al lado del píloro, manchas negras semejantes á las que existen en el estómago.

El corazon presenta, en ocasiones, manchas negras en su tejido carnososo debajo de la membrana interna de los ventrículos. Los pulmones acostumbran á ser el asiento de una alteracion sensible; sin otros desórdenes que omito describir, pues los enumerados ó insinuados los considero suficientes para que puestos en parangon con los observados en la inspeccion cadavérica por el Sr. García, se eche de ver en ellos alguna analogía.

No existe en la naturaleza veneno alguno esencial, pues esto depende de las cantidades y proporciones; y aunque se ignora qué dosis fué ingerida en el estómago del caballo, con algun fundamento puede decirse que hay vestigios de envenenamiento.

De la union de la tintura de yodo con el percloruro de mercurio resultan el yoduro mercúrico y mercurioso, reunidas y disueltas ambas sustancias en una copita, despues de la evaporacion, quedan adheridos á sus paredes dos cuerpos bien palpables; primeramente uno de color amarillo verdoso (protoyoduro de mercurio ó yoduro mercurioso), y sobre este una fajita de color rojo muy vivo (biyoduro de mercurio ó yoduro mercúrico); ambos productos obran en la economía del mismo modo que lo hace el sublimado corrosivo; aunque con menos intensidad; siendo mas enérgico el biyoduro de mercurio que el protoyoduro. En mi concepto debió el Sr. García haber recogido los fluidos contenidos en el estómago y haberlos sometido á alguna operacion química, así como esta víscera y aquellas que hubiese creído oportuno; y de este modo, satisfecho

del producto que hubiese resultado, clara hubiera sido la consecuencia ó mas fácil de determinar.

El agua de cal en corta cantidad precipita la disolucion de sublimado corrosivo en amarillo un poco subido; puede volverse rojo y queda formado bióxido de mercurario que retiene algo de subcloruro, pudiéndose trasformar en bióxido de un amarillo muy hermoso, segun la cantidad de álcali que se vaya aumentando. El amoniaco, el ácido sulfhídrico y los sulfuros precipitan la disolucion de sublimado, con otras mas sustancias; pero satisfecho que las espuestas son suficientes, omito describirlas creido al mismo tiempo que no son ignoradas de mis compañeros; no obstante algunos como yo desconocen mucho concerniente y útil á la profesion y que leen con gusto cuanto puede ilustrarlos y guiarlos por la via del acierto.

Antes de cerrar mi remitido, he creido idóneo acompañarle de las siguiente sucinta observacion, por si es capaz de servir de algun provecho. En el mes de marzo del actual se me presentó una mula con la rodilla derecha desprovista de piel y destruidos los tegumentos que la envuelven, efecto de una caída. A la inflamacion que era consiguiente, acompañó un copioso flujo sinovial, y, puesta en uso la tintura de yodo, se presentaron al tercer dia unos dolorcitos de vientre que cedieron al uso de lavativas emolientes; estos vinieron seguidamente cuatro dias, y aunque no molestaban al paciente mayormente, sospechando si serian producidos por la absorcion del yodo, las inyecciones fueron suspendidas, y cesaron en seguida los dolores.

Todas las sustancias obran en la economía animal, en razon á las circunstancias en que se encuentra; en cuantos animales he tenido lugar de emplear el yodo esterioresmente, no he visto los efectos indicados, y como puede suceder

que alguno los experimente convencido de ser el yodo la causa, las lavativas almidonadas; y presentándose síntomas de gastroenteritis, los antiflogísticos y calmantes servirán para combatirlos.

Sírvanse Vds., Sres. Redactores, dar cabida en el *Boletín de Veterinaria*, si lo consideran útil, á este mi remitido de que quedará agradecido su constante suscriptor Q. B. S. M. Torrecilla de Alcañiz 27 de octubre de 1853.—Lorenzo Grafulla.

---

Sres. Redactores del *Boletín de Veterinaria*; muy Sres. míos: Acabo de leer en el *Eco de la Veterinaria* un remitido por uno que dice ser veterinario, y me sorprende que con tanta ciencia, con tanta prosopopeya y con otras cosas, que los que pertenecen á su clase se alaban en tener, no haya comprendido lo que yo, pobre albéitar, soez, empírico, vampiro, moscon, avispon y demas dictados con que esos señores nos han regalado, he entendido al momento, si es que mi escasa inteligencia no me engaña. Refiérome á las dos observaciones del veterinario extranjero Verrier, relativas á las hernias y recomendacion ó no de la castracion. He deducido que este dice recurrió á la castracion sin duda para evitar recidivas, asi como veo que las reflexiones posteriores son del veterinario Bouley y no de N. C. De consiguiente es desconocer el language castellano, es no saber su idioma, y cuando esto se ignora no sé lo que se sabrá. En el extracto del *Boletín* incluyendo lo exacto, lo verídico, lo práctico, lo que interesa, dejando las palabrerías para otros, ni se acepta ni se repudia la castracion, al contrario se deduce deben hacerse todos los esfuerzos imaginables para la taxis. Las reflexiones y deduccion, corresponden á Bouley.

He aqui lo que este albéitar ha sacado del artículo corto y exacto del *Boletín*, y no de los largos, pesados y fastidiosos, aunque literales, tal vez, del *Eco*, porque hay en ellos mucha paja inútil. No sé si con el miedo de que me priven de ejercer una ciencia para lo que estoy tan autorizado como un veterinario, ó de que me fusilen, porque es lo único que falta pedir contra nosotros, por la sombra que ha hecho siempre tener manos, se me habrá trastornado el juicio; pero que creo no.

Desearía incluyeran Vds. en su periódico esta deducción de uno que ódia la envidia, y no se encuentra dominado por el afán de figurar ni de criticar. Madrid 4 de diciembre de 1853.—*Un profesor de veterinaria.*

En el *Recueil de Médecine vétérinaire*, número de agosto de 1853, pág. 582, líneas 15, 16 y 17, en un artículo redactado por M. H. Verrier, se lee el siguiente periodo:

»J' en ai conclu qu' il était préférable, pour prevenir la réapparition de la hernie, de pratiquer la castration immédiatement après la reduction».

Si no fuera por el anterior remitido nada hubiéramos dicho, porque el silencio espresa é indica más, en ciertas ocasiones, que cuantas palabras pudieran ocurrir, siendo este la verdadera contestacion, pues sería dar una importancia que no tienen determinados escritos que deben..... su autor que llene el hueco.—*N. C.*

MADRID.

Imprenta de T. Fortanet,

Calle de la Greda, n. 7.

1853.